Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, JUAN CAMILO ESPITIA CASTILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.016.080.600 de Bogotá (D.C.), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero De Telecomunicaciones ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Fundación Universitaria San Mateo el día 28 de Marzo de 2020.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 27 del 13 de Julio de 2020 expidió la matrícula profesional a JUAN CAMILO ESPITIA CASTILLO para ejercer la profesión de INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 77 del 14 de Julio de 2020, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN290-148638

Este certificado se expide en Bogotá el día 14 de Julio de 2020.

MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Documento expedido en formato PDF, con firma digitalizada según el artículo 11 del Decreto 491 de 2020,
"por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de servicios por parte de las autoridades públicas"

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (1) 3558888
Bogotá, D.C. - Colombia
e-mail: info@consejoprofesional.org.co